

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MEMORANDUM UACI-202/2019

PARA : María Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

DE : Licda. Reina Patricia Tenorio Salgado
Jefa de la UACI Interina Ad-Honorem

ASUNTO : Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2019-0068

FECHA : 10 de Octubre de 2019

En cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2019-0068, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información: 2. Todos los contratos de servicios de publicidad adjudicados del 1 de junio de 2019 a la fecha y reportes contables de pagos hasta la fecha. 3. Expedientes de contratación de proveedores de servicios de publicidad y pautas en medios desde el 1 de junio de 2019. 4. Listado de distribución de la pauta en todos los medios de comunicación del 1 de junio de 2019 a la fecha.

A continuación la siguiente información:

- 2. Todos los contratos de servicios de publicidad adjudicados del 1 de junio de 2019 a la fecha y reportes contables de pagos hasta la fecha.* En respuesta a este numeral la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del ISDEMU formaliza las adquisiciones por medio de contratos u órdenes de compra por lo que se han adjudicados servicios de publicidad a través de las órdenes de compra 20379, 20380 y 20381 de Publicación de aviso de convocatoria a Fundaciones Nacionales y Locales que trabajan para promover los Derechos de las Mujeres, a inscribirse en el proceso de elección de las Representantes de la Sociedad Civil ante el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), por un periodo de 2 años (2020-2021). Se anexa copia de las órdenes de compra y hoja de adjudicación en COMPRASAL. Todas las contrataciones son publicadas en el portal de transparencia se deja link de las órdenes de compra
<https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/092/814/original/20379.pdf?1568927468>
<https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/092/815/original/20380.pdf?1568927551>

<https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/092/816/original/20381.pdf?1568927641>

Base Legal. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ha contratado servicios de publicidad en cumplimiento a los artículos 13, y 34 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Reportes contables de pagos. Información inexistente en esta unidad.

3. Expedientes de contratación de proveedores de servicios de publicidad y pautas en medios desde el 1 de junio de 2019.

Expedientes de contratación de proveedores de servicios de publicidad. Se anexa Documento en versión Pública en base al art. 30 de la LAIP, contiene información confidencial, en base al Art. 24, literal c. Los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión. Que consta de 60 folios el expediente de contratación de las órdenes de compra 20379, 20380 y 20381 que contienen Publicación de aviso de convocatoria a Fundaciones Nacionales y Locales que trabajan para promover los Derechos de las Mujeres, a inscribirse en el proceso de elección de las Representantes de la Sociedad Civil ante el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), por un periodo de 2 años (2020-2021).

Base Legal. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ha contratado servicios de publicidad en cumplimiento a los artículos 13, y 34 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Pautas en medios desde el 1 de junio de 2019. No se han tenido contrataciones de pautas en medios desde el 1 de junio de 2019; sin embargo se anexa documento en versión Pública en base al art. 30 de la LAIP, contiene información confidencial, en base al Art. 24, literal c. Los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, que contiene las pautas radiales detalladas por medio de transmisión correspondientes del 01 al 14 de junio de 2019, las cuales fueron contratadas a través de prórrogas de contratos No. 15, 16, 17, 18 y 19 del año 2018 para un periodo de vigencia del 03 de enero al 30 de junio de 2019. Razón por la cual no se anexa expediente de contratación de proveedores de servicios de publicidad y pautas en medios desde el 1 de junio de 2019. En dicho documento se deja link de las prórrogas de contratos No. 15, 16, 17, 18 y 19 del año 2018, publicados en el portal de transparencia.

4. Listado de distribución de la pauta en todos los medios de comunicación del 1 de junio de 2019 a la fecha. Se anexa Documento en versión Pública en base al art. 30 de la LAIP, contiene información confidencial, en base al Art. 24, literal c. Los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, se anexa listado de distribución de la pauta en todos los medios de comunicación correspondientes al periodo del 01 al 14 de junio de 2019 y provienen de las prórrogas de contratos No. 15, 16, 17, 18 y 19 del año 2018, contratados para un periodo del 03 de enero al 30 de junio de 2019. Se anexa link



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER

de prorrogas de contratos de la transmisión de capsulas informativas "Voz Mujer" en el portal de transparencia.

https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/081/422/original/PRORROGA_2019_AL_C_15-2018_KL.pdf?1556211991

https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/081/423/original/PRORROGA_2019_AL_C_16-2018_STEREO.pdf?1556212144

https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/081/432/original/PRORROGA_2019_AL_C_17-2018_INDESI.pdf?1556212825

https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/081/436/original/PRORROGA_2019_AL_C_18-2018_ARPAS.pdf?1556212939

https://www.transparencia.gob.sv/system/procurements/attachments/000/081/439/original/PRORROGA_2019_AL_C_19-2018_%28FAE-MCRFA%29.pdf?1556213050

Atentamente,